

NOTA DE PRENSA

Córdoba 17 de abril de 2024

El Consejo del Movimiento Ciudadano solicita que se prioricen los proyectos de obra en contratación

Los proyectos deben contar con su comisión de seguimiento participada

El Consejo del Movimiento Ciudadano considera necesario que la treintena de proyectos de obra anunciados para 2024 se prioricen en el departamento de contratación puesto que en su gran mayoría son demandas ciudadanas de hace 3-4 años. Asimismo, los proyectos concretos se deben a dar conocer a los consejos de distrito para que se puedan aportar ajustes a los mismos desde la experiencia de conocer la zona afectada. Para ello, se deben constituir las comisiones de seguimiento de las obras que deben funcionar hasta la finalización de las mismas y aportarán criterios sociales, ambientales, de conocimiento del entorno absolutamente necesarios.

Por otro lado, el Consejo del Movimiento Ciudadano está a la espera de que a estas actuaciones se le sumen las de asfalto 2024 que son también peticiones que acumulan años de retraso y que deberían realizarse durante el verano para afectar lo menos posible a la vida ciudadana. Esas demandas fueron ya dadas a conocer por el área de Infraestructuras y deberían estar realizándose los proyectos y valoraciones económicas específicas. Además, hay que coordinar estas actuaciones con las que se realizan a propuesta de inclusión y accesibilidad.

Junto a ello, el CMC va a solicitar que las anunciadas reuniones con los consejos de distrito para definir las obras y los planes de asfalto 2025-2027 se desarrollen antes del verano para que la redacción de los proyectos se puedan encargar a lo largo del segundo semestre y puedan ejecutarse en tiempo y forma. La primera ronda de reuniones con los consejos de distrito ya está prácticamente terminada y ahora consiste en acordar los planes de actuación para los próximos tres años del presente mandato municipal.

Por otro lado, desde el Consejo del Movimiento Ciudadano también se solicita que se empiece a dar respuesta a las peticiones de asociaciones vecinales para los asuntos que les afectan específicamente y que no son asuntos de distrito. Una vez cerrado el marco de actuación a nivel distrital se debe entrar a definir y actuar a nivel de barrio y barriada que suelen requerir pequeñas actuaciones de acerado, pavimento, zona verde, ... que corren el riesgo de nunca atenderse. Las labores periódicas de mantenimiento también deben hacerse con la máxima participación ciudadana posible.